



## CONSTANCIA DE FIJACION

Siendo las 07:00 am, del 26 de marzo de 2021, se fija, la Resolución No. CJR21-0073 con fecha de martes, 24 de marzo de 2021 “Por medio de la cual se resuelven los recursos de Apelación interpuestos contra la Resolución CSJQR19-147 de 17 de mayo de 2019, por medio de la cual fueron publicados los resultados de la prueba de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Secciones de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Armenia, y Administrativo de Quindío, convocado mediante Acuerdo CSJQUA17-425 de 5 de octubre de 2017”. Siendo las 07:00 am, del 26 de marzo de 2021, por el término de cinco (05) días hábiles cumpliéndose el 08 de abril de 2021, a las 05:00 pm.

Entre el veintinueve (29) de marzo de 2021 al dos (2) de abril de 2021, no se contabilizan los términos en razón a la vacancia judicial de semana santa de 2021.

La anterior resolución, se encuentra publicada en la dirección web

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/direccion-seccional-de-administracion-judicial-de-armenia/346>

**Dirección Seccional de Administración Judicial  
Armenia Quindío**